INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							02	07	2021
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021								
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
No. CONTRATO	**CD-DP-17-2021**								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**OSORIO PEÑA SERGIO ANTONINO**								
C.C.	7716395								
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.								
ACTA DE INICIO	**SI**	**X**	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		09	02	2021
FECHA DE INICIO	09	02	2021	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	12	2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ **53.302.500,00**				**FORMA DE PAGO**		**4.635.000,00**		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	44821				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		448221 del 02 de febrero de 2021		
Supervisión									
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**SANDRA TATIANA MEJIA TRILLERAS**								
CARGO	**PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION**								
Garantía									
Aseguradora	**SEGUROS DEL ESTADO**								
No. de póliza	33-46-101029391								

Amparo	**Vigencia**	**Valor amparado**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE: 01/02/2021 HASTA:30/04/2022	$ 5.330.250
CALIDAD DEL SERVICIO	DESDE: 01/ 02/2021 HASTA: 30/04/2024	$ 10.660.50

MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRORROGADO HASTA			
VALOR DE ADICIÓN	$	**VALOR TOTAL INCLUIDA ADICIÓN**	$

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Cumplimiento de obligaciones pago de seguridad social y riesgos laborales	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista de conformidad con la normatividad vigente dio cumplimiento al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales, los cuales fueron acreditados ante el supervisor.	CUMPLIO
Administradora de Riesgos Laborales - ARL	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista permaneció afiliado al Sistema de Riesgos Laborales	CUMPLIO
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	CUMPLIO
Cumplimiento de obligaciones	
Obligación Contractual	**Actividades realizadas, logros y obstáculos**
Generales	
Suscribir la minuta del contrato para su perfeccionamiento y el acta de inicio dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha en la que la DEFENSORÍA haga entrega o remita la misma al CONTRATISTA.	CUMPLIÓ
Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	CUMPLIÓ
Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	CUMPLIÓ
Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	CUMPLIÓ
Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	CUMPLIÓ
Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	N.A.
Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	CUMPLIÓ
Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	CUMPLIÓ
Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	NO SE LE HA EFECTUADO ENTREGA.

Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	CUMPLIÓ
Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	CUMPLIÓ
Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	CUMPLIÓ
Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	CUMPLIÓ
Informar al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	N.A.
Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	CUMPLIÓ
Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero	CUMPLIÓ
Específicas	
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	CUMPLIÓ
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	CUMPLIÓ
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	CUMPLIÓ
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	CUMPLIÓ
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos	CUMPLIÓ

en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	CUMPLIO
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	CUMPLIÓ
Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	CUMPLIÓ
Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	CUMPLIÓ
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	NO SE INTERPUSO EN EL PRESENTE MES
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	POR EL SISTEMA QUE SE PRESENTA NO PRESTAN TURNOS
	N.A.
Guardar reserva en los casos de ley.	CUMPLIÓ
Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	CUMPLIÓ
Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	CUMPLIÓ

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		**Presupuestal**	
% Programado	**% Real**	**% Programado**	**% Real**
46,583851	46,583851	46,583851	46,583851

OBSERVACIONES
Mantuvo actualizado el sistema de información visión web, tuvo programadas 31 audiencias, de las cuales realizó 10 y no realizó 21 (6 por el Juez, 4 por la Fiscalía, 1 por el Inpec, 1 por la víctima 5 por defensor de confianza y 2 por el defensor público –1 estrategia jurídica y 1 por cruce de audiencia); así mismo, recibió 21 casos nuevos.

N/A: No aplica.

Anexos: N.A.

SANDRA TATIANA MEJIA TRILLERAS

Profesional Administrativo y de Gestión